



SELLO

Registrado el 13/06/2025 a las 13:43  
Nº de entrada 79715 / 2025

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



## **MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN LAS DIPUTACIONES DE CARTAGENA MEDIANTE UN ESTUDIO TÉCNICO POR TRAMOS**

El Ayuntamiento de Cartagena ha sido galardonado con el Premio Nacional de Discapacidad Reina Letizia en la categoría de Accesibilidad y Diseño Universal de Municipios, por el proyecto Cartagena Inclusiva. Sin embargo, la realidad que viven día a día los vecinos y vecinas de muchas diputaciones del municipio, como La Palma, Pozo Estrecho, El Albujón o La Puebla, pone de manifiesto una brecha evidente entre el reconocimiento oficial y la situación real de accesibilidad en estos núcleos.

En estas localidades, muchas personas con movilidad reducida se ven obligadas a circular por la calzada o por el arcén de la carretera, al no poder hacerlo por aceras que presentan:

- Bordillos altos y sin rebaje,
- Baldosas levantadas, estrechas o inestables,
- Elementos como farolas, papeleras o señales que bloquean el paso,
- Ausencia de pasos accesibles en esquinas o chaflanes.

Esta situación genera un riesgo constante. Personas mayores, con sillas de ruedas o con andadores, transitan a diario por el asfalto, en calles y carreteras con tráfico, sin ningún tipo de protección, siendo obligadas a esquivar coches y a depender de la cortesía y precaución de los conductores.

Los propios vehículos se ven a menudo obligados a frenar o detenerse bruscamente, ya que el margen de maniobra en muchas de estas vías es muy estrecho. Esto no solo ralentiza el tráfico, sino que incrementa el riesgo de accidentes, sobre todo en zonas sin visibilidad o en horas punta, cuando la presencia de vehículos es mayor.

Se han dado ya casos en los que ha habido situaciones de gran peligro, con personas que han sufrido caídas, golpes o sustos evitables, y con conductores que se han visto comprometidos al no poder anticiparse a la presencia de peatones en la vía.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NZUH VFX7 3REX VKQH

**Moción mejora accesibilidad diputaciones**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELLO

Registrado el 13/06/2025 a las 13:43  
No de entrada 79715 / 2025



El documento original contiene al menos una firma  
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se  
pudo validar. Si necesita obtener el documento con  
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede  
Electrónica.

Entendemos que la estructura urbana antigua de estos pueblos presenta retos técnicos, y que no siempre es viable ensanchar aceras o ejecutar reformas integrales, pero también es cierto que existen numerosos tramos donde sí se pueden realizar mejoras, y que hasta ahora no se han abordado.

El galardón recibido por el Ayuntamiento debe ir acompañado de un compromiso ético y político con todos los núcleos de población del municipio, no únicamente con el casco urbano

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta al pleno la siguiente

### MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Realizar, a través de la Concejalía de Infraestructuras y la Oficina Técnica de Accesibilidad, un estudio técnico en las diputaciones de La Palma, El Albujón, Pozo Estrecho y La Puebla para identificar, por tramos:
  - Las aceras y vías peatonales en mal estado o inaccesibles.
  - Los puntos donde sí sea viable técnica y urbanísticamente ejecutar mejoras, como rebajes de bordillos, ensanchamiento de aceras, recolocación de obstáculos o renovación de pavimento.
  - Las zonas donde no sea técnicamente posible actuar, con explicación y justificación.
2. Que a partir de dicho estudio se elabore un plan de intervención progresiva, que priorice aquellos tramos que conectan con centros médicos, colegios, farmacias, comercios, plazas o paradas de autobuses.

Cartagena, 6 de junio de 2025

Firmado por JESUS GIMENEZ  
GALLO - DNI \*\*\*2149\*\* el  
día 06/06/2025 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo  
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. María Antonia Pérez Galindo  
Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NZUH VFX7 3REX VKQH

**Moción mejora accesibilidad diputaciones**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2